Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2001

RES.HCD.N° 477-01

Expte.No.20.190/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto temporario, con dedicación semiexclusiva para la asignatura *"Teorías de la Comunicación "* de la Carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se expidió en forma unánime, aconsejando la designación del Lic. David Carlos Ruiz en el cargo y asignatura citada;

Que las postulantes Lilián del Valle Flores y María Cristina Rodríguez Peralta, presentaron formal impugnación al dictamen;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.418/01, recomienda solicitar ampliación del dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20-11-01)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR la ***Ampliación del Dictamen*** obrante a fs.196-199 de las presentes actuaciones, el que fuera elaborado por la Comisión Asesora que entendió en llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto temporario, con dedicación semiexclusiva para la asignatura *"Teorías de la Comunicación"* de la Carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 53, inc.a), de la Resol.No.350/87 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Profesores Regulares -.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, Lic. David Ruiz, Profs. Lilián del Valle Flores y Prof. María Cristina Rodríguez, comuníquese a Sede Regional Tartagal, Departamento Docencia, y gírese a la Comisión Asesora de referencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior.

Fdo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.